

DIARIO DE BARCELONA,



Del martes 22 de

noviembre de 1836.

Santa Cecilia Virgen y Martir.

Las cuarenta horas estan en la iglesia parroquial de San Cucufate: de 10 á 1 por la mañana y de 2½ á 5½ por la tarde.

Sol en Sagitario.

Sale el Sol á las 7 horas y 13 minutos, y se pone á las 4 y 47.

Dia.	horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
21	7 mañana.	6	32 p. 5 l.	O. semicubierto.
id.	2 tarde.	9	7 32 7 1	S. O. nubes.
id.	10 noche.	7	2 32 7 2	O. S. O. sereno.

Servicio de la plaza del 22 de noviembre de 1836.

Jefe de dia el comandante del 11.º batallon Nacional D. Bartolomé Vilaró.—Plaza. Primer regimiento de Artilleria, Provinciales, compañías de Veteranos, 1.º y 2.º y Zapadores Bomberos Nacionales.—Rondas y contrarondas, 15.º batallon de línea Nacional.—Hospital y provisiones, el capitán retirado D. Ignacio Busqué.—Teatro, 13.º batallon de línea nacional.—Patrullas, los batallones y escuadron de Lanceros Nacionales.

Señores Ayudantes de servicio.

Excmo. Sr. Capitan General. D. Manuel Caballero.—Plaza. D. Manuel Búrgos.—Sr. Gobernador. D. Juan Villanueva.—Imaginaria. D. Josef Trenchs.—El Mayor Nicolas Denis.

CAPITANIA GENERAL DEL EJERCITO Y PRINCIPADO DE CATALUÑA.

Estado Mayor.—Seccion Segunda.

El Excmo. Sr. General encargado del mando de las armas de este principado, ha recibido del Gobernador de Castell-Leon y Valle de Aran, con fecha de 10 del actual, el parte que en extracto dice asi:

Me apresuro á comunicár á V. E. por la via de Perpiñan, de que la faccion del Ros, ha desocupado este valle por la ribera de Artia, en la mañana de hoy, habiendo sido bien escarmentada en el dia anterior, por los Nacionales, compañía franca de Pallas y carabineros de la Hacienda Nacional,

causándoles algunos muertos y bastante número de heridos, contándose en este número dos titulados capitanes; sin que por nuestra parte se haya experimentado mas desgracia, que haber sido herido de un brazo el subteniente de Nacionales D. Francisco Boya. Hace especial y honorífica mención del juez de primera instancia de dicho valle que tanto con sus consejos como en la refriega, ha prestado los mas relevantes servicios, así que de los oficiales de Nacionales, los de las compañías de tiradoras del mismo Valle, los de la de Palla y del teniente de carabineros de la Hacienda Nacional.

Barcelona 21 de noviembre de 1836.—El Gefe de Estado Mayor, Joaquin Dalmau.

ESPAÑA.

Madrid 6 de noviembre.

ARTICULO DE OFICIO.

S. M. la Reina Gobernadora se ha servido dirigirme el decreto siguiente.

Doña Isabel II, por la gracia de Dios y por la Constitución de la monarquía española, Reina de las Españas; y en su Real nombre la Reina Regente y Gobernadora del Reino; á todos los que las presentes vieren y entendieren, sabed: Que las Cortes generales han decretado lo siguiente:

„Las Cortes, habiendo examinado la propuesta de S. M. la Reina Gobernadora, en que se pide la autorizacion de las mismas para emplear la Milicia Nacional movilizada fuera de las provincias á que pertenece en el caso de ser así conveniente al mejor servicio de la nación, han aprobado que se otorgue, como otorgan, dicha autorizacion, conforme á lo dispuesto en el art. 365 de la Constitución, confiando en que el Gobierno usará de esta facultad con la discrecion que exige el bien general, el particular de las provincias y el interes de los movilizados. Palacio de las Cortes 3 de noviembre de 1836.“

Por tanto mandamos á todos los tribunales, justicias, gefes, gobernadores y demas autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquiera clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar el presente decreto en todas sus partes. Tendréislo entendido para su cumplimiento, y dispondreis se imprima, publique y circule. — Está rubricado de la Real mano. — En Palacio á 4 de noviembre de 1836.

De Real orden lo comunico á V. para su inteligencia, cumplimiento y gobierno. Dios guarde á V. muchos años. Madrid 4 de noviembre de 1836.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA.

Circular.

La mayor parte de las oficinas generales de esta corte y otras de las provincias, que dependen de este Ministerio, tienen, así como los gobiernos políticos, una consignacion fija para gastos ordinarios y extraordinarios; y siendo indispensable observar en su inversion el orden y estricta economía que las circunstancias exigen, la Reina Gobernadora ha tenido á bien resolver que los gefes políticos y los de las indicadas oficinas rindan cuentas mensualmente de dicha inversion; en la inteligencia de que no se abonará nin-

un exceso que resulte respecto de la cantidad señalada, y de que deberá procurarse disminuir los gastos todo lo posible, suprimiendo todos aquellos que se apliquen á objetos meramente de lujo, para que por este medio se adquiriera un conocimiento exacto de lo que es de absoluta necesidad, y se pueda fijar con acierto en los presupuestos sucesivos la cantidad proporcionada. De Real orden lo comunico á V. para su inteligencia y efectos correspondientes. Dios guarde á V. muchos años. Madrid 5 de noviembre de 1836. — Lopez.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Real orden.

Excmo. Sr. — He dado cuenta á S. M. la Reina Gobernadora de la comunicacion de V. E. de 3 del actual, fecha en Villasana, en que manifiesta la marcha que hizo sobre Sopuerta con la fuerza de su mando con el objeto de atacar á los enemigos que sitiaban á Bilbao, los que cerciorados de tan decidido movimiento retiraron la mayor parte de sus fuerzas en términos que el brigadier Araoz pudo desde Portugaleta entrar sin novedad en la expresada plaza, asi como de las razones que expresa V. E. le han decidido á contramarchar al valle de Mena por si aquellos insistian en la proyectada expedicion de Castilla, atendiendo de este modo no solo al indicado objeto, sino á la seguridad de Bilbao. S. M. enterada con la mayor satisfaccion de todo, me manda diga á V. E., como lo ejecuto de su Real orden, que está muy penetrada del recomendable mérito que V. E. ha contraido en esta operacion, y de la marcha que se debe en tan glorioso resultado á las medidas oportunas que ha dictado V. E., y en los movimientos que ha ejecutado tan conformes á lo que siempre se esperaba de su pericia y actividad: al propio tiempo me ha prevenido S. M. le diga que se den en su Real nombre las gracias al teniente general de Lacy Evans por el celo con que por su parte ha contribuido á reforzar la guarnicion de Bilbao, asi como al brigadier D. Miguel Araoz por la activa y acertada conducta militar que ha observado en esta ocasion importante; y que se extienda esta señal de su Real benevolencia á todos los demas individuos del ejército del mando de V. E. que se hayan hecho acreedores á ella por su comportamiento, y singularmente á las tropas que llevó V. E. para batir al enemigo si insistia en el ataque de la plaza. De Real orden lo digo todo á V. E. para su inteligencia y demas efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 6 de noviembre de 1836. — Camba. — Sr. general en jefe del ejército de operaciones del Norte.

S. M. la Reina Gobernadora se ha enterado con la mas viva satisfaccion del oficio de V. S. de 29 de octubre último en que da parte de la heroica defensa de la plaza de Bilbao, y de que los enemigos, aterrados por la pérdida que han experimentado, han levantado el sitio, si bien el cuadro que presenta V. E. de lo que han sufrido los leales habitantes de esa poblacion ha entristecido su Real ánimo, tan interesado siempre en la felicidad de los pueblos. Llevada de su natural munificencia, y deseosa de dar á V. E. un premio justo y una señal inequivoca de lo grato que le es el mérito que V. E. ha contraido en esta ocasion memorable, se ha dignado conferirle el

empleo de mariscal de campo de los ejércitos nacionales, según verá V. E. en comunicacion separada de esta misma fecha: asimismo me ha prevenido expresamente que interin V. E. propone para las recompensas á que se hayan hecho acreedores los que mas se hayan distinguido entre los defensores beneméritos de esa plaza, dé V. E. en su Real nombre las gracias á la valiente guarnicion y á la bizarra Milicia nacional por su brillante comportamiento, significando al leal vecindario todo el anhelo con que su maternal corazon desea poner término breve á la guerra civil para dedicarse con ahinco, si antes no fuese posible, á remediar los estragos que los rebeldes ocasionan á los defensores del trono de su augusta Hija y de la libertad de la patria. De Real orden lo digo á V. S. para su inteligencia, satisfaccion y efectos expresados. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 6 de noviembre de 1836.—Camba.—Sr. Comandante general de Vizcaya.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

AVISOS AL PÚBLICO.

Comision principal de arbitrios de amortizacion de Cataluña.

Consecuente á los anuncios publicados en los diarios de esta capital se ha subastado y rematado en el dia de hoy en las casas Consistoriales de esta ciudad por ante D. Josef Baiges y Oliva, Juez de primera instancia de la misma, la casa sita en la calle de la Merced, señalada de núm. 16, que habia sido tasada en 330,972 rs. vn., por la cantidad de 1.030,000 rs. Lo que se se hace saber al público para su conocimiento. Barcelona 21 de noviembre de 1836.—Jaime Safont.

D. Mariano Roig, pesbítero, y las viudas Doña Maria de la Concepcion Clapés del coronel D. Juan Sabaté, y Doña Mannela de Castro y Figueroa, del capitán gradnado que fué del regimiento de Saboya D. Francisco Taugés, se presentarán en la secretaria de Gobierno de esta plaza á recoger documentos que les pertenecen. Barcelona á 21 de noviembre de 1836.

El plano y pliego de condiciones con arreglo á los cuales se dará en pública subasta el asiento de la construccion de una fábrica que ha de tener curso con el agua del salto superior de los dos que presta el canal titulado de la Serenísima Señora Infanta Doña Luisa Carlota de Borbon en la inmediacion de Cornellá, están y continuarán de manifiesto en la secretaria de la Junta directiva del mismo canal, abierta en el cuarto principal de la casa núm. 4 de la calle de Lladó, hasta el viernes próximo dia 25 de este mes, y en ella se admitirán proposiciones en pliego cerrado hasta las diez de la mañana de dicho dia en que se reunirá la Junta en la casa morada del señor vocal mas antiguo D. Rafael Maria de Durán y de Pons ch., sita en la calle Ancha, núm. 66, donde la misma admitirá tambien durante la sesion proposiciones, si las considerase arregladas: lo que se avisa para conocimiento de los especuladores. Barcelona 20 de noviembre de 1836.— Por acuerdo de la Junta directiva, Vicente Rius y Roca, vice-secretario.

No habiendo tenido efecto la compra de aceite para el alumbrado público de esta ciudad en el dia que se habia anunciado, se avisa que se verificará el miércoles 23 de los corrientes á las once de su mañana. Barcelona

21 de noviembre de 1836.—De orden del Excmo. Ayuntamiento Constitucional.—Cayetano Ribót, secretario interino.

Lotería moderna. Mañana 23 del corriente se cierra el despacho de los billetes del sorteo segundo de este mes que se ha de celebrar en Madrid el día 24 del mismo.

Aberturas de registro. Para Trinidad de Cuba saldrá el 30 del corriente el bergantin español S. Jnan, capitán D. Vicente Victori; admite pasajeros, y se despacha en casa D. Josef Plandolid, calle de Escudellers número 30.

A últimos de la presente semana saldrá de este puerto para el de Marsella, Liorna y Civitavechia la tartana toscana Asumta, su capitán Ambrosio Leonardi, el cual admite carga y pasajeros: lo despacha su consignatario D. Francisco Mandró, entresuelo de casa Carbonell, esquina á la puerta del Mar.

En el sorteo de la rifa á beneficio de la casa de Caridad de esta ciudad, anunciado al público con papel de 14 del corriente, y ejecutado hoy día de la fecha en la misma casa, han salido premiados los números que á continuacion se espresan.

Suerte extraordinaria. Núm. 5517 MIL DUROS.

Aproximaciones de 10 duros cada una. 5516 y 5518.
15620 400 duros. 29512 50. 4992 40. 16319 30. 3548, 21511, 26415, 9815, 28061 y 11623 25 duros cada una: 8573, 28590, 26424, 22381, 26376, 22556, 17221 y 1557, 20 duros cada uno. 4567 100 duros.

En esta rifa se han despachado hasta 30000 cédulas.

Los premiados acudirán á recoger sus respectivos premios á la misma casa de Caridad, de diez á doce de la mañana del martes y del viernes próximos.

Hoy se abre otra rifa que se cerrará el domingo próximo, cuyo plan es el siguiente:

Una de 600 duros: una de 40, una de 35, una de 30, tres de 20, doce de 16, y última de 100.

En el sorteo de la rifa que se anunció el día 15 del corriente, ejecutado en el de hoy en el Salon de las Casas Consistoriales de esta ciudad, presidiéndolo D. Josef Casanovas y Calvét y D. José Dépares, dos de los señores Regidores del Excmo. Ayuntamiento constitucional en favor de la reposicion de los empedrados de las calles de la misma, han salido premiados los números siguientes.

Suerte estrordinaria Núm. 27249 MIL DUROS.

Aproximaciones de 10 duros cada una: 27246, 27247, 27248, 27250, 27251 y 27252.

4045 300 duros. 25950 80. 16850 50. 21581 40. 26354, 2439, 5718, 225 30 duros cada una. 27600, 4405, 5825, 17334, 16186, 6684, 13158, y 6389 25 duros cada uno. 1866 100 duros

En esta rifa se han despachado hasta 30000 cédulas.

Los interesados acudirán á recoger sus respectivos premios á la mayor domo de las Casas Consistoriales de 10 á 12 de la mañana del martes y viernes próximos.

Hoy se abre otra rifa, cuyo plan es el siguiente:

Una de 600 duros: una de 40: una de 35: una de 30: tres de 20, doce de 16: y última de 100.

En el sorteo de la rifa que á beneficio de los pobres enfermos, espó-
sitos y dementes del Hospital general de Santa Cruz de esta ciudad, se
verificó ayer con las formalidades de estilo en la sala de la M. I. Adminis-
tracion del mismo, han salido los números siguientes:

Suertes. Números.

Premios.

- | | | |
|----|------|--|
| 1. | 3428 | Una salvilla, un cucharon, seis cubiertos de plata, y seis cuchillos con mangos de idem. |
| 2. | 2578 | Unos pendientes de amatistas montados en oro. |
| 3. | 3371 | Unos idem de esmeraldas y diamantes. |
| 4. | 3589 | Unos idem de diamantes. |
| 5. | 4520 | Seis cubiertos de plata. |
| 6. | 6341 | Idem. |
| 7. | 7758 | Idem. |
| 8. | 313 | Un par de candeleros con su platito y espaviladeras, todo de plata. |

No se ha espendido billete alguno que excede de 8000 números

Los premiados acudirán á recoger sus premios á la habitacion del Rdo. Prior en el mismo Hospital de 9 á 11 de la mañana.

Hoy se abre otra rifa que se cerrará el domingo próximo 28 del corriente en ocho suertes á saber.

1. Un azafate, un cucharon, seis cubiertos de plata, y seis cuchillos con mangos de idem.
2. Unos pendientes de amatistas montados en oro.
3. Unos idem de esmeraldas y diamantes.
4. Unos idem de diamantes.
- 5, 6 y 7. Seis cubiertos de plata cada una.
8. Una escribania de plata.

Estos premios serán fijos bajo el pie de 8000 cédulas y por cada 200 que se espendieren sobre este número, se sorteará á mas un premio de dos cubiertos de plata.

Se despachan las cédulas en los parages acostumbrados á real de vellon cada una. Barcelona 22 de noviembre de 1836.—Francisco Mas, secretario.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Embarcaciones llegadas al puerto el dia de ayer.

De guerra inglesa. De Gibraltar en 5 dias el bergantin Clio, de 16 cañones y 110 plazas, su comandante Mr. W. Richardson.

Mercante española. De la Puebla, Dean y Salou en 24 dias el pailebot Glorioso, de 38 toneladas, capitán D. Ramon Martinez, con sardina.

Despachadas.

Laud español S. Antonio, patron Josef Agustin Alsó, para Vinaroz en lastre. Polacra-goleta Jesus Maria Josef, patron Juan Ors, para Villajoyosa

en id. Laud Virgen de Lidon , patron Manuel Montoya , para Castellon con id. y efectos. Id. S. Magin , patron Sebastian Adell , para Ayamonte con id. Id. Vicenta , patron Josef Lacomba , para Vinaroz con id. Id. Carmen , patron Gregorio Bertran , para Sevilla con id. Id. Intrépido , patron Antonio Bennasar , para id. con id. Bergantin Segunda Mónica , capitan D. Josef Conill , para la Habana con frutos y efectos. Ademas 11 buques para la costa de esta provincia con efectos y lastre.

Libros. Nueva coleccion de novelas escogidas en 16.^o prolongado , todas de igual tamaño é impresion , y adornadas con preciosas láminas y viñetas , que se publica en la librería de Oliva calle de la Platería , á 7 rs. vn. el tomo en Barcelona y á 8 en los demas puntos. A la mayor brevedad se entregarán á los Sres. suscriptores la Julia ó la Nueva Eloisa , por Rousseau , precificada de la vida del autor y adornada del retrato del mismo ; su precio 20 rs. vn. en rústica.—El Renegado por Arlincourt , 3 tomos.—Poesias de Iglesias , 3 tomos con el retrato y vida del autor. Hemos agregado estas poesias á nuestra coleccion de novelas , porque á mas deser esta obra de ameno recreo , hemos en ella adoptado igual tamaño é impresion que en las novelas ; y estamos persuadidos que los Sres. suscriptores las recibirán con agrado.

Avisos. Un aficionado á la guitarra , cuyo instrumento toca con primor , enseñará con nota ó numeracion el mismo arte por el precio de 20 rs. vn. al mes : informarán de dicho sugeto en la calle de Monserrate , tercer piso encima de un barbero.

En el estanquillo de la Espasería dirán la persona que desea ver á D. Jaime Serra , para enterarle de un asunto que le interesa.

D. Juan Rafols tenga la bondad de pasar á la calle de Carders , núm. 1 , tercer piso , donde se halla un sugeto que desea hablarle.

En la Riera del Pino , núm. 12 , vive una señora que desea encontrar dos ó tres sugetos para darles de comer y cama.

De otra que desea-lo mismo darán razon en la calle de Lancaster , número 15.

En uno de los mejores sitios de esta ciudad hay una casa que desearian encontrar dos caballeros en clase de huéspedes con manutencion ó sin ellas : dará razon el escribiente de la plaza del Teatro.

Ventas. Se hallan de venta unos armarios y mamparas para una tienda con sus cristales y mostrador para encima de la puerta de la tienda : darán razon en la calle de Escudellers , primer piso de casa Cabrisés.

En la calle de Robador , núm. 41 , primer piso , darán razon de quien desea vender el Febrero Novisimo por Tapia , en pergamino , casi nuevo , y de quien desea comprar de lance la Historia de España por Mariana , la Casandra y las Veladas de la Quinta.

En la calle de Cortinas , núm. 16 , primer piso , se vende una perra de presa de cinco meses.

Pérdidas. Por varias calles de esta ciudad se perdieron dos papeles , uno era el óbito de un llamado Juan Sule : la viuda Antonia Cinti , que vive en la calle de la Tapinería , núm. 20 , cuarto piso , agradecerá su devolución.

Se suplica al que haya encontrado una carta escrita en Lérida, tenga la bondad de entregarla en la oficina de este periódico, que á mas de las gracias se le gratificará.

El que haya recogido un perro negro con un collar encarnado y seis cascabeles, que se extravió por la Riba dias pasados, sírvase llevarlo á la calle den Tarros, núm. 4; segundo piso, que se le dará una gratificacion.

Sirvientes. Un sugeto de mediana edad desea encontrar casa para cuidar de un señor solo ó acompañar algun impedido: el que lo necesite acuda á casa del quinquillero de la esquina de la calle de Freneria, que informarán de dicho sugeto.

Una jóven de 17 á 18 años desea encontrar casa de poca familia para servir: informarán de ella en la tienda núm. 15, calle de Lancaster.

Teatro. El 12.^o batallon ligero de la Milicia Nacional ha obtenido del Empresario de este Teatro, á pesar de los infortunios que ha experimentado en los disturbios pasados, que el producto de la funcion de hoy, sea á beneficio de dicho batallon.— Programa.— Primera parte: La brillante sinfonia de Roblu de Bais, tocada por primera vez en este Coliseo en celebridad de los dias de S. M. la REINA Doña ISABEL II. *El pan pan, y el vino vino.* Comedia en un acto en la que Doña Matilde Diez de Romea cantará el aplaudido romance del Trebador.— Intermedio. Se bailarán por las dos parejas unas boleras jaleadas.— Segunda parte: Un concierto instrumental y vocal compuesto de las piezas siguientes: Sinfonia é introduccion de la Norma:— Dueto de idem por la Sra. Teresina Brambilla y el Sr. Verger.— Cavatina por el Sr. Gomez.— Idem por el Sr. Giorza.— Coro del segundo acto de la Norma.— Dueto de Guillermo Tell, por los Sres. Verger y Badioli.— Público Barcelonés: El 12.^o batallon ligero no puede menos de confiar en la cooperacion de sus conciudadanos al objeto anunciado: ni estos dejarán de tener presente que los individuos que le componen se han arrojado siempre animosos á toda suerte de sacrificios en apoyo y defensa de nuestra libertad; dirigiendo constantemente sus conatos á asegurarla, y oponiendo con firme teson una barrera insuperable á todos los ataques de la retrogradacion y el despotismo. Convencidos de tan relevantes verdades, tanto el Empresario del Teatro como los distinguidos y beneméritos artistas que componen sus dos compañías han accedido el 1.^o, á que sin ejemplar lograse el batallon este beneficio y los demas á trabajar gratuitamente, cediendo á favor de tan patriótico objeto el estipendio que deberian percibir en dicho dia. No les cabe á los interesados la menor duda en que una numerosa concurrencia honrará la funcion que se anuncia, manifestando con franca generosidad su entusiasmado liberalismo; de modo que superando al mismo Empresario y á los actores de ambas compañías se excedan brillantemente á sí mismos los Barceloneses en la incontestable muestra que se les proporciona dar de su afecto á un Batallon que no puede menos de haberse hecho acreedor á sus mas poderosas simpatias. A las 6½.

Nota. A pesar de lo que anuncian las papeletas de hoy, no se podrá bailar las boleras á cuatro por estar indispuesta la Sra. Carbajal, y en su lugar habrá otro intermedio de baile.